

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 010 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ENE 2017

VISTOS:



El Oficio N° 005-2016-UNTRM/INDES-CES, de fecha 05 de enero de 2016, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita designar al Comité Especial de Recepción de la obra "Construcción del Laboratorio de Investigaciones en Suelos y Agua de la UNTRM"; y la Hoja de Trámite N° 0027 de fecha 06 de enero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución Rectoral N° 408-2016-UNTRM/R, de fecha 28 de junio de 2016, se resuelve aprobar la directiva "Procedimiento para la Liquidación Técnica, Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros", cuerpo normativo que consta de nueve (09) capítulos y cuatro (04) anexos en nueve (09) folios hábiles, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, VI Disposición General, numeral 2 de la directiva antes mencionada, establece que: "El Director de los Institutos o el Decano de la Facultad propondrán al Rectorado, la designación de la comisión que se encargará de la Recepción del proyecto, la cual comprende la verificación del cumplimiento de las metas de los componentes del proyecto, la cual estará conformada como mínimo por tres profesionales: Un representante del área usuaria, un representante de la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales y Un representante de la especialidad (obras: Ingeniero Civil, Arquitecto y/u otros componentes de acuerdo a la especialidad);

Que, con Resolución Rectoral N° 719-2012-UNTRM-R, de fecha 24 de setiembre del 2012, se da por consentida la Buena Pro, con fecha 10 de setiembre del 2012, del proceso de selección-Adjudicación Directa Pública N° 006-2012/UNTRM/CE "Construcción del laboratorio de investigación de suelos y aguas del proyecto SNIP N° 173852 PROSAG del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", declarando ganador al siguiente postor: CONSORCIO FERNANDEZ & PINEDO, monto total adjudicado S/. 1,165.718.00 (un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos dieciocho con 00/100 Nuevos Soles), plazo de entrega: 120 días calendarios;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 010 -2017-UNTRM/R

Que, con documento de vistos, el Director del INDES-CES, informa que se ha cumplido con el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto: SNIP N° 173852 "Construcción del Laboratorio de Investigación en Suelos y Aguas de la UNTRM", y de acuerdo a la directiva antes mencionada, solicita la designación de la comisión de recepción del citado proyecto, siendo los responsable de realizar la revisión, evaluación y aprobación de la liquidación física – financiera de los componentes del proyecto, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

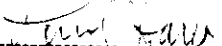
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Recepción del Proyecto de Inversión Pública SNIP N° 173852 "Construcción del Laboratorio de Investigación en Suelos y Aguas de la UNTRM", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Rolando Salas López	Presidente
CPC. María del Rosario Valdera Barreto	Miembro
Arq. Luzgélík Violeih Delgado Guerrero	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMGR
GAESG
Lmyf